ACTA NÚMERO CIENTO DIEZ, CENTÉSIMA DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA:

En Salón de Sesiones, de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a las veinte horas, del día diez de agosto de dos mil veinte, siendo estos el lugar, día v hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión extraordinaria del Concejo Municipal, se procede a ello, con la asistencia virtual del Señor Alcalde Municipal Licenciado Roberto José d'Aubuisson Munguía, Señora Síndico Municipal Vera Diamantina Mejía de Barrientos, Regidores Propietarios: Leonor Elena López de Córdova, Jaime Roberto Zablah Siri, Yim Víctor Alabí Mendoza, Carmen Irene Contreras de Alas, José Guillermo Miranda Gutiérrez, Julio Ernesto Gracias Morán c/p Julio Ernesto Sánchez Morán, Nery Arely Díaz Aguilar, Nery Ramón Granados Santos, José Luis Hernández Maravilla, Mireya Astrid Aguillón Monterrosa y Norma Cecilia Jiménez Morán. Regidores Suplentes: José Fidel Melara Moran, Jorge Luis De Paz Gallegos, Reynaldo Adolfo Tarrés Marroquín y Beatriz María Harrison de Vilanova. Con asistencia del Señor Secretario Municipal Rommel Vladimir Huezo.-----El Señor Alcalde Municipal, constató el quórum, manifestando que el mismo queda debidamente establecido, dando lectura a la agenda y aprobándola.-----El acta anterior, fue avalada por los Regidores delegados por el Concejo según acuerdo municipal número 17, y aprobada por parte de los miembros del Concejo Municipal.----El Señor Alcalde Municipal, da por iniciado el minuto de silencio por el fallecimiento de Arturo Romero, Alcalde Municipal de Ciudad el Triunfo, departamento de Usulután.-----El Señor Alcalde Municipal, da por iniciado el minuto de silencio por el fallecimiento de Gonzalo Dimas Villalta Martínez, Auxiliar de Bodega de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla.-----1,718) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que se ha recibido la lamentable noticia del fallecimiento de Don Arturo Romero, Alcalde Municipal de Ciudad El Triunfo, Departamento de Usulutan.
- II- Que es necesario autorizar la publicación de esquela en periodico de mayor circulación, y en las redes sociales del Municipio de Santa Tecla, para informar sobre lo acaecido.

Por lo tanto, ACUERDA:

 Autorizar a la Gerencia de Innovación e Información, para que en nombre del Señor Alcalde y su Concejo Municipal, publique en las redes sociales del Municipio de Santa Tecla, esquela, por el sensible fallecimiento de Don Arturo Romero, Alcalde Municipal de Ciudad El Trinunfo, Departamento de Usulutan. 2. Autorizar a la Gerencia de Innovacion e Información, para que en nombre del Señor Alcalde y su Concejo Municipal, publique esquela en periodico de mayor circulación de la manera siguiente:

CANT.	MEDIO DE COMUNICACIÓN	MONTO US\$
1	LA PRENSA GRAFICA	280.95
TOTAL		280.95

- 3. Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias.
- 4. Autorizar a la Señora Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes."""""""""""""Comuníquese.-----
- 1,719) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:
- I- Que se ha recibido la lamentable noticia del fallecimiento de Don Gonzalo Dimas Villalta Martinez quien se desempeñaba como, Auxiliar de Bodega de la Subdireccion de Administracion, de la Alcaldia Municipal de Santa Tecla.
- II- Que es necesario autorizar la publicación de esquela en las redes sociales del Municipio de Santa Tecla, para informar sobre lo acaecido.

Se hace constar que, en ausencia del Primer Regidor Propietario, Víctor Eduardo Mencía Alfaro, asume la votación de los acuerdos municipales de la presente sesión, el Primer Regidor Suplente, José Fidel Melara Morán.-----

El Señor Alcalde Municipal, convoca a sesión de Concejo Municipal, a realizarse en la próxima semana, salvo caso de fuerza mayor.-----

Finalizando la presente sesión a las veinte horas con treinta minutos, y no habiendo nada más que hacer constar, quedando asentados y aprobados los presentes acuerdos, se cierra la presente acta que firmamos.

ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA ALCALDE MUNICIPAL

VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS SINDICO MUNICIPAL

LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA

JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI TERCER REGIDOR PROPIETARIO

YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS QUINTA REGIDORA PROPIETARIA

JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ SEXTO REGIDOR PROPIETARIO JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO

NERY ARELY DÍAZ AGUILAR OCTAVA REGIDORA PROPIETARIA

NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS NOVENO REGIDOR PROPIETARIO

JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO

mireya astrid aguillón monterros/ décima primera regidora propietaria

NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA

JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN PRIMER REGIDOR SUPLENTE

SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE

JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN TERCER REGIDOR SUPLENTE

BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA CUARTA REGIDORA SUPLENTE

> ROMMEL VLADIMIR HUEZO SECRETARIO MUNICIPAL